



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DICTÁMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

ALCANCE TÉCNICO PROPORCIONADO POR LA SCJN		UNIDAD	CANTIDAD	CIA GRUQUIN, S.A DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR HACHI, S.A. DE C.V.
1	Anexo Técnico rubricado en todas sus fojas y firmado al final.	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE
2	Escrito compromiso de cumplimiento de Normas Oficiales conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE
3	Escrito de presentación de contratos para acreditar la experiencia.			CUMPLE	CUMPLE
4	Presentación de Registro y Autorización para el Manejo Integral de los Residuos (RAMIR) vigente	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIONES					
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO De conformidad con el artículo 16 del Acuerdo General del Pleno del Órgano de Adminsitración Judicial AG-POAJ-023/2025				TÉCNICAMENTE CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPORCIONADOS POR LA S.C.J.N. EN LAS PARTIDAS MARCADAS COMO "CUMPLE" POR LO QUE SE CONSIDERA FAVORABLE	TÉCNICAMENTE CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPORCIONADOS POR LA S.C.J.N. EN LAS PARTIDAS MARCADAS COMO "CUMPLE" POR LO QUE SE CONSIDERA FAVORABLE

DICTAMINA

LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Y CONTRATACIONES LOCALES

RETIRO DE ESCOMBRO
21/05/2026

4AwalhlaVzBBP9Uz7jEMBnfgs5/mUCpb+Lnhr6kGo/U=

Limpieza integral para inmuebles en la CDMX” (servicio de retiro de escombros)

Artículo 17 del Acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes y prestación de servicios del Poder Judicial de la Federación

Fracción I. Cuadro comparativo de precios ofertados

NÚMERO	BIENES OBJETO DEL SERVICIO DE LAVADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO ESTIMADO MÍNIMO	PRECIO ESTIMADO MÁXIMO	CIA GRUQUIN, S.A. DE C.V. (CIA)		
								P.U.	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	Carga manual y acarreo de material producto de demoliciones o desmontajes, en camión de 6 m3 a tiro libre, medido en sitio.	Servicios	8	20	\$5,833.33	\$46,666.64	\$116,666.60	\$4,500.00	\$36,000.00	\$90,000.00
Total						\$46,666.64	\$116,666.60	\$4,500.00	\$36,000.00	\$90,000.00
IVA						\$7,466.66	\$18,666.66	\$720.00	\$5,760.00	\$14,400.00
Total con IVA						\$54,133.30	\$135,333.26	\$5,220.00	\$41,760.00	\$104,400.00
Diferencia precio estimado								-\$1,333.33	-\$10,666.64	-\$26,666.60
								-22.86%	-22.86%	-22.86%

Fracciones II. Pronunciamiento sobre si los proveedores cumplen los requisitos solicitados para la contratación relativos a plazo de entrega, forma de pago y descripción de garantías de los bienes o servicios, entre otros
V. Que hayan presentado en sentido favorable y vigente las constancias emitidas por el Servicio de Administración Tributaria, el IMSS y el INFONAVIT

Requisitos		CIA
Propuesta económica	1. Anexo 1 formato propuesta económica	✓
	2. Los precios en el Catálogo de Conceptos (Anexo 2) y formato de propuesta económica (Anexo 1) deberán indicarse en moneda nacional y estar firmados por la persona participante o persona representante legal;	✓
	3. Aceptar la forma de pago;	✓
	4. Indicar el plazo de duración del servicio; y	✓
	5. La persona participante debiera exhibir constancias en sentido favorable y vigentes que acrediten que cuenta con la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social en sentido positivo, expedidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).	✓

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO 08-2026
AD/DGIF-DACCI/11/2026
Proyecto DGIF-I-20-2026

Fracciones III. Análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base
IV. La determinación de la solvencia o insolvencia de la propuesta

Costo estimado mínimo y máximo	\$46,666.67	\$116,666.67
--------------------------------	-------------	--------------

PARTICIPANTE	MÍNIMO	MÁXIMO	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO		MÍNIMO	MÁXIMO	SOLVENCIA
CIA	\$36,000.00	\$90,000.00	-\$10,666.67	-\$26,666.67	-22.86%	-22.86%	SOLVENTE

Conclusión

CIA	
Requisitos	Cumple
Constancias	Cumple
Solvencia	Cumple
Dictamen resolutivo económico	FAVORABLE

Autoriza

Lic. Leonardo Gómez Hernández
Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión

Validó

Supervisó

q1aWYsXdCa7kpByeUEu6FO0ENEDEV2fWndGDZBdqGTo=

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO 08-2026
AD/DGIF-DACCI/11/2026
Proyecto DGIF-I-20-2026

Licda. Lucila Martínez Altamirano

Directora de Adquisiciones, Contratos, Convenios e
Inmuebles

Mtra. Cinthya Poblete Ramírez

Subdirectora de Adquisiciones y Contratos

Elaboró

María Teresa Alfaro Márquez

Técnica Operativa

De conformidad con el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, el presente documento se suscribe mediante la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL).